

División de Posgrado de la ENSM

ESPECIALIDAD COMPETENCIAS DOCENTES PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

gob.mx/aefcm

DIRECTORIO

Esteban Moctezuma Barragán

Secretario de Educación Pública

Luis Humberto Fernández Fuentes

Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

María Luisa Gordillo Díaz

Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

Janine Romero Ávila

Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM

Rocío Guadalupe Jaramillo Flores

Directora de Formación Inicial

Pablo Camacho Ramírez

Jefe de Posgrado de la DGENAM

Mercedes Takagui Carbajo

Directora de la ENSM

Elizabeth Cortes Lechuga

Subdirectora Académica de la ENSM

Araceli Noemí Cruz Ruiz

Subdirectora Administrativa de la ENSM

Cinthia Jessica Sánchez Serrano

Jefa de la División de Posgrado de la ENSM

Marleny Hernández Escobar

Coordinadora de la Especialidad de la ENSM

ÍNDICE

Directorio	2
Introducción	4
Propósito	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Fundamentación	6
Justificación	7
Perfil de ingreso	9
Perfil de egreso	10
Organización curricular	12
Malla curricular	15
Líneas de generación y aplicación del conocimiento	15
Requisitos de ingreso	16
Requisitos de egreso	17
Informes	19

Introducción

Esta especialidad constituye una propuesta formativa para quienes, sin tener formación magisterial o ser recién egresados de las escuelas normales, se desempeñarán como docentes en las instituciones de educación básica; toma como premisa que el principal referente para la carrera docente será la buena práctica profesional, como lo expresa la Reforma Integral de la Educación Básica.

Se estructura curricularmente a partir de módulos en los que se integran trayectos formativos para construir proyectos de la misma naturaleza que presentan situaciones cotidianas sobre las que se problematiza, como componentes metodológicos que permitirán a quienes estudien el programa, identificar de manera holística los problemas que se presentan en su actividad profesional e intervenir asertivamente en su solución.

El horizonte de este programa va más allá de la organización y construcción de espacios para la profesionalización docente, se extiende a un proceso formativo en el que la reflexividad es parte fundamental para construir una forma de ser docente, una trayectoria profesional que se configure con la presencia del otro, en este caso del alumno.

Este programa de posgrado se constituye en una oferta profesionalizante que brinda una alternativa de formación a partir de un cuerpo de conocimientos provenientes de la investigación y elaboración teórica en educación, y promueve una cultura profesional donde la indagación, el análisis y la reflexión son una constante en la práctica educativa.

Las orientaciones metodológicas de este programa de posgrado se sustentan en los supuestos del enfoque socioformativo y el pensamiento complejo: la

reflexión, la metacognición, el análisis de casos, la formulación de proyectos formativos y el trabajo colaborativo.

El diseño de esta especialidad desde una perspectiva compleja, no solo se dirige a individuos que aprenden, sino a grupos que se comportan como sistemas complejos que se adaptan y reorganizan desde sus contextos mismos, en respuesta a las más diversas situaciones, de acuerdo a sus singularidades, imaginarios, valores, pautas de conducta, entre otros.

Propósito

Formar profesionales de la educación básica competentes, reflexivos, capaces de investigar e intervenir sobre su práctica profesional en función de las necesidades de sus estudiantes, a partir de la problematización de su quehacer profesional en colaboración con los demás actores educativos, con un sentido ético de vida.

Objetivo general

Que al término de los estudios de Especialidad los docentes:

Sean profesionales que poseen las competencias profesionales requeridas para realizar una docencia reflexiva que diagnostique problemas en su ámbito de acción para proponer proyectos de intervención desde el enfoque socioformativo con un sentido ético de la docencia.

Objetivos específicos

- ❑ Reflexionar sobre su práctica docente con una visión holística desde la otredad como metodología de trabajo.
- ❑ Problematizar sobre su práctica profesional a partir del conocimiento que tiene sobre sus estudiantes y del contexto en

el que se realiza el proceso educativo y del currículo de educación básica.

- ❑ Diseñar propuestas de intervención contextualizadas para la sociedad del conocimiento, congruentes con un diagnóstico fundamentado para mejorar su actividad docente.
- ❑ Crear ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos que promuevan actitudes y valores entre los participantes para lograr la conformación de comunidades de aprendizaje.
- ❑ Utilizar las TIC como herramientas de trabajo para obtener información, como formas de comunicación con los participantes y como recursos didácticos.
- ❑ Realizar textos narrativos que den cuenta de los procesos vividos, integrando el enfoque socioformativo, siempre de forma ética.

Fundamentación

Una tendencia en nuestro país es brindar mecanismos de aseguramiento de la calidad para la formación docente, por lo que este programa tiene como propósito general: ofrecer una alternativa de desarrollo profesional que proporcione al docente la consciencia de su función social y pueda comprender que su participación democrática en la colectividad le permitirá la mejora de la educación.

Es conveniente destacar que la especialidad se soporta en:

a) Fundamento legal

- ❑ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 3°.
- ❑ La Ley General de Educación, Artículo 8; Artículo 20, además, Artículo 48.

-
- ❑ La Ley General del Servicio Profesional Docente, específicamente en el Artículo 8 en la fracción VIII.

b) Fundamentos filosóficos

El diseño curricular de la especialidad se basa en el marco filosófico del Artículo 3º Constitucional. Al centrar el diseño de este programa formativo en el humanismo, se implican aspectos necesarios para acercarnos a la misma complejidad del hombre: éticos, políticos, sociales, pedagógicos, culturales, así como ontológicos y epistemológicos.

c) Principios epistemológicos

Una sustitución epistemológica en la forma de entender y producir el conocimiento, cuestionar las certezas, romper con la tradición explicativa y el enfoque reduccionista que llevan a creer que la realidad se representa en la teoría.

d) Fundamentos pedagógicos:

Los dos rasgos más significativos de la pedagogía crítica social son la perspectiva de transformación y de concienciación. Recurre a la investigación como estrategia metodológica, analiza y reflexiona sobre la observación para transformar la realidad.

e) Fundamentos psicológicos:

Reflexión y metacognición son operaciones mentales que llevan a la toma de conciencia de la propia actuación, a la construcción de significados, a la organización del conocimiento y la configuración del pensamiento. Vinculado a este campo de conocimiento se retoman en este trabajo los planteamientos centrales del enfoque socioformativo complejo.

Justificación

La importancia de una especialidad en competencias docentes responde a las necesidades identificadas en el personal de reciente ingreso a la docencia, así como a los docentes que no cuentan con una formación pedagógica pero que laboran en los diferentes niveles de educación básica y requieren poseer diversas competencias docentes para realizar una docencia de calidad.

- ❑ Promover el conocimiento a profundidad de los contextos y la complejidad del proceso educativo a partir de programas de formación continua.
- ❑ Contribuir a una reflexión y apropiación crítica del conocimiento por los docentes.
- ❑ Generar el aprendizaje colaborativo.
- ❑ Vincular la realidad de las prácticas en el aula y las condiciones en que se desarrolla el trabajo docente.
- ❑ Contribuir a la profesionalización del profesorado de educación básica disminuyendo la tensión entre teoría y práctica, entre formación y enseñanza en el aula.
- ❑ Promover procesos de formación centrados en la escuela y la práctica profesional.

La especialidad se dirige a promover la discusión y la profesionalización docente a partir de la construcción de diversos aprendizajes.



Perfil de ingreso

La Especialidad pretende que los aspirantes posean algunas características que les permitan lograr los objetivos de la misma, la pretensión final es que se profesionalicen aquellos docentes que lo requieran, por lo que pueden desarrollar las competencias durante su proceso en la especialidad. Se requieren:

Conocimientos:

- ❑ Sobre el campo educativo en el que laboran, es decir, en educación básica.
- ❑ De los planes y programas de estudio de educación básica.

-
- ❑ c) De la normatividad vigente en su nivel educativo.

Habilidades para:

- ❑ Observar, indagar y plantear preguntas sobre su quehacer profesional.
- ❑ Identificar problemas en situaciones educativas relacionadas con su trabajo cotidiano.
- ❑ El manejo de las TIC, en la elaboración de diversos materiales educativos.
- ❑ Comunicarse oralmente y por escrito de forma clara.
- ❑ Reflexionar sobre su desempeño profesional.

Actitudes de:

- ❑ Responsabilidad y respeto para su trabajo y el de los demás.
- ❑ Disposición para el trabajo colaborativo.
- ❑ Compromiso ético para el ejercicio de la profesión.
- ❑ Apertura ante las ideas de los demás

La especialidad está dirigida a los docentes de reciente ingreso al servicio profesional independientemente de su formación, por lo que se espera que desarrollen las competencias que no posean, a partir del trabajo que realicen en la especialidad.

Perfil de egreso

El Programa de Especialidad en Competencias Docentes para el Desarrollo Profesional está diseñado bajo el enfoque socioformativo complejo. Desde la reflexión y el análisis de sus prácticas docentes se propone que los docentes narren sus experiencias, fundamenten sus acciones y evidencien desde lo escrito, el diseño de una intervención pedagógica.

Las competencias específicas contenidas en el perfil de egreso, pretenden el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo, así como de acciones integrales ante los problemas y situaciones que enfrentan los docentes de educación básica, con idoneidad ética y mejora continua.

1. Explica la complejidad de su práctica profesional a partir del conocimiento del modelo educativo, en un contexto situado.

- ❑ Reflexiona sobre su actuación y sabe explicitar sus prácticas.
- ❑ Utiliza los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente.
- ❑ Caracteriza el contexto internacional, nacional y local, en el que desarrolla su práctica educativa y lo comprende desde una visión hologramática, el todo contiene a la parte.

2. Problematisa y reflexiona sobre su práctica docente.

- ❑ Identifica los aspectos a mejorar en su función docente, como resultado de la problematización de su práctica.
- ❑ Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje de sus alumnos, en diálogo con enfoques, teorías y metodologías que enriquezcan su formación.
- ❑ Realiza una intervención acorde con las necesidades de un contexto específico.
- ❑ Toma decisiones para el diseño, desarrollo y evaluación de su intervención docente.
- ❑ Realiza una intervención docente, pertinente con las necesidades educativas de sus alumnos en la cual desarrolla acciones basadas en el diálogo, el respeto, la inclusión en el aula y en la escuela.
- ❑ Analiza las implicaciones de su intervención pedagógica y narra su experiencia.

Organización curricular

La Especialidad en Competencias Docentes para el Desempeño Profesional (ECDDP) considera la movilización e integración de diversos saberes y recursos cognitivos para resolver una situación-problema, está centrada en las competencias docentes, considerándolas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que los profesores requieren para resolver de forma satisfactoria las situaciones a las que se enfrentan en su actividad profesional.

Las competencias docentes se van desarrollando durante la vida profesional, a partir del contexto, de circunstancias en constante cambio, de la formación continua, del conocimiento derivado de la experiencia y de la actitud hacia la experimentación y la puesta en práctica de lo aprendido.

Las competencias básicas son aquellas que una persona debe haber desarrollado durante la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

a) Competencias genéricas

Las competencias genéricas comprenden un conjunto de habilidades transferibles que permiten a los estudiantes poseer una formación más versátil para ejercer su función social como ciudadanos y profesionales.

b) Competencias específicas

Estas competencias son propias de una determinada profesión y por lo tanto, tienen un alto grado de especialización y procesos específicos.

En los módulos se parte de un eje problematizador derivado de la competencia genérica.

Cada módulo integra contenidos de los tres trayectos formativos que se desarrollan de forma conjunta de acuerdo a las necesidades de los estudiantes durante el cuatrimestre, dichos trayectos son:

a) Intervención educativa.

b) Aprendizaje en Educación Básica.

c) Gestión educativa.

- ❑ La Especialidad tiene modalidad presencial.
- ❑ Se trabajarán tres días de la semana por lo que, los estudiantes deberán disponer de tiempo suficiente para el desarrollo de las actividades de la Especialidad.
- ❑ Los alumnos deberán cumplir con las actividades básicas del programa así como aquellas que complementen su formación.
- ❑ Debe existir un apoyo técnico-administrativo específico para el posgrado, con el propósito de agilizar todos los trámites requeridos para el desarrollo del programa.

Módulos

Estos espacios están entendidos como:

- ❑ Unidades autónomas con sentido propio cuyo propósito está referido y se vincula estrechamente con el desarrollo de competencias.
- ❑ Espacios flexibles porque se adecuan a las demandas y a las necesidades de los estudiantes.

-
- ❑ Organizados en torno a proyectos formativos para la resolución de problemas propios de la práctica profesional.
 - ❑ Con contenidos seleccionados en función de los requerimientos para la resolución de los problemas y la formación de la competencia.
 - ❑ Integrados por actividades que involucren conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el desarrollo de competencias.
 - ❑ Con el reconocimiento de la influencia del contexto en el proceso y los efectos que tiene sobre el primero, la intervención que realiza cotidianamente en su práctica profesional.
 - ❑ Integrados por tres trayectos formativos que se desarrollan de forma continua en función de las necesidades que surjan en el proceso.
 - ❑ Con el trabajo colaborativo como metodología básica.



Malla curricular

MALLA CURRICULAR									
NÚMERO DE CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE			SEGUNDO CUATRIMESTRE			TERCER CUATRIMESTRE		
MÓDULO	MÓDULO I			MÓDULO II			MÓDULO III		
	Docente en Educación Básica: Ser, Saber y Hacer			Características y Problematización de la Práctica Docente			Profesor Reflexivo que Gestiona desde la Complejidad		
	CLAVE DEBSS H	NÚM. SEMANA S 12	CRÉDITO S 16	CLAVE E CPPD	NÚM. SEMANA S 12	CRÉDITO S 16	CLAVE PRGD C	NÚM. SEMANA S 12	CRÉDITO S 16
	HD 120		HTI 136	HD 120		HTI 136	HD 120		HTI 136
TOTALES	256			256			256		

Seminarios de Tutoría

La Tutoría será realizada por el grupo de docentes de tiempo completo que designe la Jefatura de Posgrado (JP). Estos seminarios son de gran relevancia en el desarrollo de la Especialidad porque en estos espacios, los alumnos con el tutor, revisarán diversos documentos y producciones elaboradas en los módulos. El tutor es el responsable de la integración del portafolios de evidencias que realice el alumno desde el primer cuatrimestre y, por lo tanto, de apoyarlo en todo el trayecto académico de la ECDDP.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

El programa se ha visto retroalimentado por la investigación de los docentes que participan en el programa, ya sea por las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que desarrollan de manera

individual o por su pertenencia a grupos de investigación y cuerpos académicos, que en la institución son los colectivos que han abonado de manera robusta a la investigación educativa, desarrollando sus propias líneas de investigación.

Los cuerpos académicos y grupos de investigación, cuya discusión permeó los documentos para la obtención de grado son los siguientes:

- ❑ La interculturalidad en la formación docente.
- ❑ Ciencia, tecnología y sociedad en la educación obligatoria y la formación de docentes.
- ❑ Educación histórica y formación docente.
- ❑ Neurociencias y complejidad.
- ❑ Los procesos psicopedagógicos circunstantes en la mejora de la formación inicial docente.
- ❑ La formación del psicólogo educativo para la formación del adolescente.
- ❑ Construcción y deconstrucción de saberes en la enseñanza del Inglés
- ❑ Formación docente para la enseñanza de la Geografía.
- ❑ Transformaciones teóricas y prácticas de la formación docente en Lengua y Literatura.
- ❑ Construcciones simbólicas y prácticas educativas en la formación de docentes para la escuela secundaria.
- ❑ Interacción y prácticas sociales en la educación.

Requisitos de ingreso

La selección de aspirantes está vinculada con el perfil de ingreso previsto para el desarrollo de este posgrado, se pretende identificar rasgos que hagan posible el desarrollo de la formación, por lo tanto los requisitos de ingreso son:

- ❑ Acta de nacimiento.
- ❑ Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- ❑ Seis fotografías tamaño infantil (color).
- ❑ Cédula de nivel licenciatura.
- ❑ Constancia de trabajo emitida por el área de personal correspondiente que avale funciones docentes en el nivel básico e indique tipo de nombramiento y área de adscripción.
- ❑ Promedio mínimo de 8 en la licenciatura
- ❑ Pagar cuota de recuperación al momento de la inscripción.
- ❑ Entrevista personal.
- ❑ Carta de exposición de motivos.
- ❑ Currículum Vitae.
- ❑ Disponibilidad de tiempo para cursar los estudios de ECDDP.
- ❑ Documentación completa en original y copias.
- ❑ Entrega de un ensayo en el que se especifique una problemática referida a algún aspecto de la práctica docente del candidato.
- ❑ Presentación de un examen de Comprensión lectora.

Requisitos de egreso

El estudiante egresará cuando haya cubierto los créditos y requisitos académicos especificados en el plan de estudios. Para obtener el Diploma de Especialista en Competencias Docentes para el Desarrollo Profesional (ECDDP), debe presentar la réplica del documento final, el cual integra los productos finales de cada módulo con:

-
- ❑ Expediente debidamente integrado con la documentación requerida por la División de Posgrado.
 - ❑ Presentar el Dictamen aprobatorio del Comité Tutorial.
 - ❑ Entregar los ejemplares del documento que integre los productos elaborados en cada módulo debidamente empastado y un CD con el archivo en formato electrónico.



INFORMES

Especialidad Competencias Docentes para el Desempeño Profesional

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

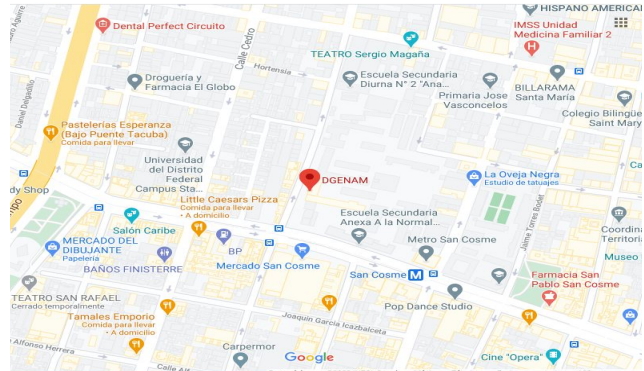
Fresno No.15

Col. Santa María la Ribera

Cuauhtémoc, C.P. 06400

Teléfono: 5328 1000

extensión 44452



especialidad.dgenam@aefcm.gob.mx

Escuela Normal Superior de México

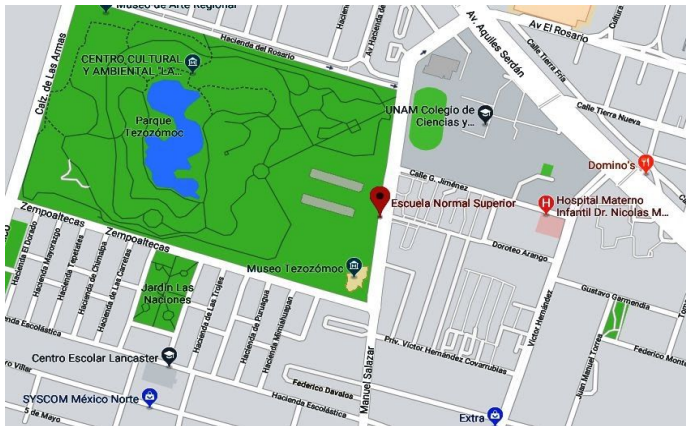
Av. Manuel Salazar No. 201

Col. Ex Hacienda el Rosario

Azcapotzalco, C. P. 02430

División de Posgrado 53826040

Control Escolar 53943265



divposgrado.ensm@aefcm.gob.mx

